

EU sancionará a hijo y esposa de "El Chapo Guzmán"

Escrito por agencias

Jueves 07 de Junio de 2012 12:33

CD. DE MÉXICO, 07 junio 2012.- Este jueves, Estados Unidos agregó a una lista de narcotraficantes a la esposa y al hijo del narcotraficante Joaquín "el Chapo" Guzmán Loera, los cuales serán sujetos de acciones de decomiso, aseguramiento y bloqueo de bienes.

La designación en contra de María Alejandrina Salazar Hernández y su hijo Jesús Alfredo Guzmán Salazar es la sexta realizada por el Departamento del Tesoro estadounidense contra miembros y operadores de esa organización criminal.

La acción se dio al amparo de la Ley de Narcotraficantes Extranjeros Designados que prohíben a personas designadas conducir operaciones en instituciones financieras o comerciales estadounidenses, y permite el aseguramiento de bienes bajo jurisdicción de este país.

Adam J. Szubin, Director de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro explicó que la acción de este día está orientada a atacar la red financiera del cartel de Sinaloa.

En agosto del 2009 Guzmán Loera y su hijo Salazar fueron acusados de diversos cargos de narcotráfico en una corte federal del Distrito de Illinois en Chicago.

Su esposa María Alejandrina Salazar fue blanco de esta acción derivada de su "asistencia material" en las operaciones de tráfico de drogas del "Chapo", de acuerdo con la dependencia.